



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: COMUNICACIÓN GENERAL ONC N° 19/2020 - BIENES Y SERVICIOS

A: PAGELLA HERNAN (ONC#JGM), Diego Ignacio Amanto (ONC#JGM), Veronica Montes (ONC#JGM),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

COMUNICACIÓN GENERAL ONC N° 19/2020 – BIENES Y SERVICIOS

PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE DESACTUALIZACIONES DE ESTADO EN SIPRO.

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (ONC), en su carácter de Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones, comunica lo siguiente:

En fecha 31 de marzo de 2020 se emitió la Comunicación General ONC N° 7, por cuyo conducto se suspendieron las desactualizaciones de estado de los proveedores en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), asociado el Sistema Electrónico de Contrataciones “COMPRAR” hasta el 31 de julio de 2020. Dicha suspensión fue prorrogada por la Comunicación General ONC N° 17/2020 hasta el 31 de agosto de 2020.

Ello, como consecuencia de la pandemia COVID 19 y con el fin de facilitar la gestión por parte del personal de las Unidades Operativas de Contrataciones y de todos los actores involucrados en la tramitación de los procesos vinculados ya sea con la normativa general de contrataciones, como también con la dictada en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria (v. Disposición ONC N° 48/2020 y sus modificaciones; Disposición ONC N° 83/2020).

Ahora bien, en el marco de continuación de la referida emergencia sanitaria oportunamente ampliada por el Decreto N° 260/20 y, atento la prórroga de diversas medidas de protección sanitarias anunciadas, corresponde prorrogar la suspensión de las desactualizaciones de estado de los proveedores del SIPRO asociado al COMPRAR durante todo el plazo en que Poder Ejecutivo Nacional decreta el establecimiento de la medida de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio”.

Cabe aclarar que las desactualizaciones de estado que se suspenden, son las desactualizaciones por documentos vencidos, que realiza éste Órgano Rector.

No obstante lo expuesto, podrán existir proveedores con el estado desactualizado, bien sea porque estaban desactualizados en forma previa a emitirse la Comunicación General ONC N° 7/2020 o porque los propios proveedores realizan acciones para modificar datos de clases o formularios.

Sin otro particular saluda atte. Sin otro particular saluda atte.

Sin otro particular saluda atte.